

EN LO PRINCIPAL: Téngase presente. **OTROSÍ:** Acompaña documentos.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CARLOS MONTOYA B. en representación de **AGRÍCOLA COEXCA S.A.**, en el procedimiento administrativo sancionatorio **D-126-2019**, iniciado mediante el RES. EX. N° 1/ROL D-126-2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, a usted respetuosamente digo:

Que, en el marco del objetivo de Coexca de siempre velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y de asegurar la calidad de vida de sus vecinos, durante le mes de noviembre de 2020 la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Proterm efectuó un Estudio de Impacto Odorante. El mencionado estudio tuvo por finalidad determinar y/o descartar la posible afectación a la calidad de vida de las personas, producto de la operación actual del plantel de cerdos San Agustín del Arbolito.

En el contexto anterior, el informe de Proterm concluye finalmente que *“en el escenario evaluado (el Proyecto) **no presenta superación del límite de 3 OUE/m3 (percentil 98) en ninguno de los receptores identificados.** El receptor que presenta la concentración más alta (R6) fue identificado en una vivienda particular al noreste del plantel con una concentración de 0,99 OUE/m³”*.

En este contexto, el citado informe de olores da cuenta del cumplimiento de la RCA N° 225/2019 y de que las medidas de dicha autorización ambiental han sido eficaces para lograr cumplir el compromiso de no superar las 3 OUE/m³ (percentil 98).

Por otro lado, esta parte viene en hacer presente que a lo largo de este año 2020 Coexca contrató los servicios de la empresa especializada en control de vectores Plaguisur Ltda. Par la aplicación de una serie de medidas orientadas al control de moscas en el Proyecto, las cuales, de acuerdo con el informe que se acompaña al presente escrito, han logrado reducir eficazmente la presencia de dípteros en el plantel.

De mas esta decir que la empresa Plaguisur continuara aplicando las medidas de control de vectores en la próxima época estival.

POR TANTO: Ruego a usted tener presente lo señalado

PRIMER OTROSÍ: Sírvase tener por acompañados los siguientes documentos:

1. “Informe de Resultados de Concentración de Olores Plantel Porcino San Agustín del Arbolito” elaborado por Proterm, 9 de noviembre de 2020.
2. “Estudio de Impacto Odorante Plantel Porcino San Agustín del Arbolito” elaborado por Proterm, 25 de noviembre de 2020.
3. “Informe de Aplicación de Medidas de Control de Vectores” elaborado por Plaguisur Ltda, 23 de noviembre de 2020.
4. Copia de monitoreos efectuados en el plantel.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'PUB' or similar, written in a cursive style.